

<b>ENTIDAD:</b> CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
<b>DIRECCIÓN:</b> 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 17 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b> 8:00 AM A 16:30 PM
<b>TELÉFONO:</b> 1547
<b>DIRECTOR (A):</b> LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
<b>ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN:</b> MARLA MERCEDES BOLVITO JERÓNIMO
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> 04/01/2023
<b>CORRESPONDE AL MES DE:</b> DICIEMBRE

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Adenda Número Uno a la Carta de Entendimiento para el Fortalecimiento e Institucionalización de la Mesa Técnica para el Desarrollo Rural con Enfoque de Género y Pueblos.	Ministro del MAGA, Ministro del MINTRAB, Ministro del MINEDUC, Ministro del MINECO, Ministro del MIDES, Ministro del MINFIN, Ministro del MSPAS, Ministro del MARN, Secretaria del SEGEPLAN, Secretaria de la SESAN, Secretaria de la SEPREM, Director Ejecutivo de la COPADEH, Director del INE, Gerente del INAB, Director del INGUAT, Gerente de FONTIERRAS, Secretario del CONAP, Comisionado del CODISRA	Acuerdan modificar la Cláusula Tercera: Línea de Acción Estratégica, Cláusula Tercera Bis: Acuerdos de las Partes, y la Cláusula Octava Vigencia.	Ilmodad de Género, Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, Unidad de Asuntos Jurídicos y Unidad de Cooperación Nacional e Internacional.	10 años	08 de noviembre	08 de noviembre de 2032

2	Adenda número Uno al Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Uso de Instalaciones entre la Secretaría de Planificación y Programación de las Presidencia y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas.	Secretario Ejecutivo del CONAP y Secretaria del SEGEPLAN	Tiene por objeto modificar la cláusula Séptima. Condiciones.	Dirección Administrativa y Subdirección Petén, Poptún.	05 años	17 de noviembre, entrando en vigencia, el 01 de enero de 2023	31 de diciembre de 2025
3	Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP- y la Facultad de Medicina Veterinario y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, FMVZ-USAC.	Secretario Ejecutivo del CONAP y el Decano de la FMVZ, USAC	Desarrollar y fortalecer relaciones de cooperación, académica, investigación y coordinación interinstitucional, así como el intercambio entre las partes de experiencias, conocimientos y servicios entre investigadores, docentes y estudiantes a través de programas de capacitación e investigación y del Ejercicio Profesional Supervisado de la FMVZ-USAC.	Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre	05 años	14 de diciembre	14 de diciembre de 2027

Marla Mercedes Bolvito Jerónimo  
Encargada de Actualización

Vo.Bo.

LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ.  
Directora  
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
CONAP

